

# Hospital Nacional de Jiquilisco

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Otorgar a la población demandante, servicios de salud basados en la atención primaria, tanto preventiva como curativa, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente, para ampliar la cobertura y mejorar los servicios enmarcados en la atención hospitalaria, servicios ambulatorios de especialidad y consulta general, disminuyendo la morbimortalidad de los pobladores.

### 3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		3,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		3,249,405
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,249,405	
<b>Total</b>		<b>3,252,405</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	481,965	3,000	484,965
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,767,440		2,767,440
Total			3,249,405	3,000	3,252,405

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,252,405
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,251,375
Remuneraciones	2,571,125
Bienes y Servicios	680,250
Gastos Financieros y Otros	1,030
Impuestos, Tasas y Derechos	30
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,252,405

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		484,965
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	484,965
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,767,440
01 Atención Ambulatoria	Proveer a los usuarios los servicios ambulatorios acompañados de la promoción y prevención de las enfermedades, así como el restablecimiento de la salud.	886,390
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de la subespecialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	1,795,350
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	85,700
Total		3,252,405

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	481,965	2,970	30	484,965
2015-3229-3-01-01-21-1 Fondo General		481,965			481,965
2 Recursos Propios			2,970	30	3,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,089,160	677,280	1,000	2,767,440
2015-3229-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	553,290	333,100		886,390
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,453,205	341,145	1,000	1,795,350
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	82,665	3,035		85,700
<b>Total</b>		<b>2,571,125</b>	<b>680,250</b>	<b>1,030</b>	<b>3,252,405</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,115
351.00 - 400.99	11	49,590
401.00 - 450.99	5	24,835
451.00 - 500.99	2	11,735
501.00 - 550.99	7	43,780
551.00 - 600.99	5	34,610
601.00 - 650.99	2	15,460
651.00 - 700.99	2	15,880
701.00 - 750.99	4	34,600
751.00 - 800.99	3	28,045
801.00 - 850.99	4	39,650
851.00 - 900.99	6	64,090
901.00 - 950.99	12	133,485
951.00 - 1,000.99	6	69,670
1,001.00 - 1,100.99	17	214,100
1,101.00 - 1,200.99	2	27,660
1,201.00 - 1,300.99	10	150,510
1,301.00 - 1,400.99	10	162,160
1,401.00 - 1,500.99	15	259,855
1,501.00 - 1,600.99	12	220,385
1,601.00 - 1,700.99	2	40,235
1,701.00 - 1,800.99	5	105,400
1,801.00 - 1,900.99	3	66,775
1,901.00 - 2,000.99	2	46,010
2,001.00 - 2,100.99	2	50,245
2,101.00 - 2,200.99	1	26,070
2,301.00 En Adelante	5	170,650
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>2,107,600</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	43,620
Personal Técnico	98	1,422,425
Personal Administrativo	24	373,885
Personal de Obra	2	15,665
Personal de Servicio	31	252,005
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>2,107,600</b>